MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"
Avda. Central Km. 23 – Colonia Loma Plata – Teléfono (0492) 252 163
Loma Plata – Chaco Paraguayo

RESOLUCION N° 1105 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" CON ID N° 263.397: LOTE N° 1 – ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TONERS por un monto de Gs. 27.760.000 (Guaraníes Veinte y siete millones setecientos sesenta mil) a la firma FALK INFORMÁTICA con RUC N° 1485268-3 representada por su propietario el Sr. Wladimir Falk y el LOTE N° 2 – ADQUISICIÓN DE ÚTILES VARIOS por un monto de Gs. 4.584.000 (Guaraníes Cuatro millones quinientos ochenta y cuatro mil) a la firma CASA LYONS con RUC N° 1861865-0 representada por su propietaria la Sra. Felicita Bernal Mercado. AMBOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Loma Plata, 25 de Setiembre de 2013.

VISTO: La necesidad de la Adquisición de Útiles e Insumos de Oficina para uso de la institución municipal, basados en el proceso del llamado con ID N° 263.397 por la modalidad de Contratación Directa y tomando en cuenta el cuadro comparativo de ofertas con el informe de evaluación N° 28/2013, y

CONSIDERANDO: que, en la Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones está prevista la adquisición de dichos bienes, y que la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente proveniente de los Fondos de Royalties y Compensaciones, para la adquisición de los mismos,

Por lo tanto, basándonos en el Art. 34 inc. c) que establece "...caso que no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación. Y conforme a lo previsto en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley".

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

1. **Art. 1. ADJUDICAR** el llamado celebrado bajo la modalidad de Contratación Directa, **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" CON ID N° 263.397: LOTE N° 1 – ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TONERS** por un monto de **Gs. 27.760.000 (Guaraníes Veinte y siete millones setecientos sesenta mil) a la firma FALK INFORMÁTICA con RUC N° 1485268-3,** con domicilio en la calle Bergfeld de la ciudad de Loma Plata, representada por su propietario el Sr. Wladimir Falk y el **LOTE N° 2 – ADQUISICIÓN DE ÚTILES VARIOS por un monto de Gs. 4.584.000 (Guaraníes Cuatro millones quinientos ochenta y cuatro mil) a la firma CASA LYONS con RUC N° 1861865-0,** con domicilio en la calle Gaudioso Nuñez N° 1220 c/ Teodoro S. Mongelos de la ciudad de Asunción, representada por su propietaria la Sra. Felicita Bernal Mercado.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * INTENDENTE * Chaco - Paraguay

Art. 2. COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese

Sra. Carmen Ayala
Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata